



Rosana Gambogi

Curriculum vitae resumido

La Dra. Rosana Gambogi nació en Montevideo, el 4 de marzo de 1956. Ingresó al FNR en diciembre de 1993, mediante concurso de oposición y méritos para el cargo de Médico Asistente. Ocupó el cargo de Subdirectora Técnico Médica de Programas, desempeñándose desde el año 2011 como Co-encargada de la Dirección Técnico Médica. En el 2018 fue designada como Directora Técnico- Médica.

Es Doctora en Medicina y Médico Internista egresada de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Especialista en Gestión de Servicios de Salud, egresada del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) y Diabetóloga, título otorgado por la Universidad Católica del Uruguay (UCU).

Tiene formación en bioestadística médica. Fue médico residente de Medicina Interna en el Hospital Pasteur.

Fue docente en la Facultad de Medicina de la UdelaR desempeñando los cargos de Asistente y Prof Adj. de Clínica Médica. Se desempeñó como médico clínico en CASMU en el Servicio de Urgencia, Departamento de Medicina y Diabetología y en Unidad Coronaria Móvil.

Integró tribunales de concurso nacional de residencias médicas y de nutricionistas de BPS. Fue árbitro experto en la evaluación de artículos científicos para la Revista Médica del Uruguay. Ha participado en múltiples cursos y congresos nacionales e internacionales como coordinadora y expositora, realizando publicaciones en temas referidos a sus áreas de especialización. Fue Coordinadora de la Región Sur y Secretaria de la Mesa Ejecutiva de la Sociedad Latinoamericana de Aterosclerosis, y miembro fundador y Presidente de la Sociedad Uruguaya de Aterosclerosis.

Integró, en representación del FNR, el grupo de trabajo interinstitucional (junto con MSP y Junta de Transparencia y Ética Pública) con el cometido de planificar seminarios y talleres de capacitación en ética de la función pública y normas de conducta dirigidos a funcionarios del MSP. Como representante del FNR, integra el Consejo Nacional del Programa Genyco (Programa de Detección Temprana y Atención de Hipercolesterolemia Familiar).

Integra el Grupo de trabajo encargado de los Objetivos Nacionales 2020, referidos a Enfermedades No Transmisibles del Área Programática para la Atención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles del MSP.